

**CONSEJO ACADEMICO
ACUERDO ACADEMICO N° 007 DE 2012
Agosto 6 de 2012**

"Por medio de la cual se autoriza grados y certificación, a estudiantes de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar"

**EL CONSEJO ACADEMICO
DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE
BOLÍVAR**

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que la Secretaría General señaló que la encargada de la oficina de Admisiones, Registro Y Control Académico, manifestó se revisó la carpeta de los estudiantes, solicitantes de la certificación y graduación, constatando el cumplimiento de los requisitos para optar por el grado y certificación en los programas de educación superior y ETIH academicos impartidos por la UNIBAC.

Que se han cumplido todos los requisitos académicos y financieros.

Que no existe impedimento normativo para acceder a lo solicitado.

Que en mérito de lo expuesto,

ACUERDA

Artículo 1. : Autorizar los grados y certificaciones en programas de educación superior titulación y educación para el trabajo y desarrollo humano de los siguientes estudiantes relacionados en documento anexo el día 20 de septiembre de 2012 correspondientes a los programas:

Educación Superior: Música, Diseño Gráfico, Artes Escénicas, Artes Plásticas.

Técnicos EDTH: Producción de Medios Audiovisuales, Artes Gráficas, Diseño de Productos

Se anexa listado de graduandos, titulación y certificados, presentados a la sesión de Consejo Académico del 6 de agosto de 2012, por la oficina de Admisiones Registro y Control Académico.

Artículo 2. Solicitar a la Rectoría autorización de certificación por ventanilla de los estudiantes mencionado anteriormente.

Artículo 3. Enviar copia del presente acto administrativo a la oficina Admisiones y Registro y a los Directores y Coordinadores de programas respectivos, para la información correspondiente y su lectura en la ceremonia de graduación.

La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Cartagena de Indias, el día 6 de agosto de 2012.

Estela Barreto Alvarez
ESTELA BARRETO ALVAREZ
Presidente

Elzie Torres Anaya
ELZIE TORRES ANAYA
Secretaria